



## CURSO DE INDUCCIÓN EXANI I REGLAMENTO INTERNO PARA ALUMNOS

**Artículo Primero.-** Los alumnos tendrán que asistir obligatoriamente con el material del curso de entrenamiento a la escuela, participar activamente en todas las clases, cumplir con las tareas y actividades que los docentes les asignen a lo largo de todo el curso, así como presentar las evaluaciones correspondientes al mismo,. El alumno tendrá una tolerancia de diez minutos para entrar al salón de clases, únicamente en la primera hora, ya que los módulos de clases son continuos.

**Artículo Segundo-** Para tener acceso a las instalaciones del plantel, la vestimenta autorizada respectiva, será camisa blanca sin dibujos, pantalón de mezclilla y zapatos negros. NO se permitirá el acceso a los jóvenes que traigan pantalones cortos, sandalias o chancletas, camisa y pantalón de color distinto al establecido.

**Artículo Tercero.-** Los alumnos deberán traer el cabello corto y lucir un peinado tradicional, no podrán usar aretes y/o pearcings y artículos extravagantes como gorras o sombreros, en caso de usarlos se les decomisarán y les serán devueltos al finalizar las clases del día. Las alumnas no deberán pintarse el cabello de colores vivos y/o utilizar mechas de colores llamativos, en caso de pintarse el cabello de manera extravagante, se les indicará que deberán teñírselo de otro color. En caso de traer aretes y/o pearcings en partes indebidas del cuerpo (cejas, nariz, boca, lengua, etc.), se les decomisarán y les serán devueltos al finalizar las clases del día.

**Artículo Cuarto.-** Los alumnos en general no deberán traer al plantel objetos de valor, teléfonos celulares, aparatos de audio y video, cámaras fotográficas y otros artículos que impliquen riesgos para su persona y para la Institución. En caso de que les sean sustraídos sin su consentimiento (robo) los objetos mencionados, la Dirección de la Escuela y el grupo de clase, no se hace responsable del costo del artículo.

**Artículo Quinto.-** Los alumnos no abandonarán las instalaciones del colegio durante los períodos establecidos de clases, salvo autorización expresa de la prefectura, o aviso de petición firmado por el representante del alumno, acompañado de la copia de su identificación oficial.



**Artículo Sexto.-** Los alumnos no podrán traer balones deportivos a las instalaciones del plantel., en caso de traerlo les será decomisado y devuelto al finalizar las clases del día.

**Artículo Séptimo.-** Los alumnos no tendrán derecho a visitas dentro de nuestras instalaciones, salvo autorización expresa de la Dirección.

**Artículo Octavo.-** Los alumnos tienen prohibido fumar dentro de nuestras instalaciones; así como ingerir alimentos, bebidas o golosinas dentro del salón de clases.

**Artículo Noveno -** El alumno que sea sorprendido deteriorando las instalaciones, equipos o mobiliario del plantel, será retirado del salón de clase y se informará a su tutor o responsable, de la situación, a fin de que cubra el costo del daño causado, sin menoscabo de recibir una sanción administrativa. En caso de que no se identifique a la persona responsable del daño causado, el grupo involucrado se hará cargo de la reparación, la compra y/o la aportación del dinero.

**Artículo Décimo.** Al inscribirse al curso, el alumno y sus padres se comprometen a cumplir en todas y cada una de sus partes el presente reglamento.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCIÓN

ACEPTAMOS

Nombre y firma del padre o Tutor \_\_\_\_\_

Nombre y firma de la Madre o Tutora \_\_\_\_\_

Nombre y firma del alumno(a) \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_